
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
INDUSTRIALES POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETS de Ingeniería Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: FUERTES MIQUEL, VICENTE SAMUEL

Nombre	En calidad de
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Presidente/a
MENDOZA ROCA, JOSE ANTONIO	Secretario/a
ARAGONES BELTRAN, PABLO	Personal Docente E Investigador
HOSPITALER PEREZ, ANTONIO	Personal Docente E Investigador
LAPUEBLA FERRI, ANDRES	Personal Docente E Investigador
ROLDAN PORTA, CARLOS	Personal Docente E Investigador
SOTO FRANCES, VICTOR MANUEL	Personal Docente E Investigador
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	75	75	NP	75	200
Resultado 18/19	4.62	80	72	1.69	96	280
Meta propuesta	NP	75	75	NP	75	200

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado correspondiente al profesorado que imparte docencia en el Máster se ha reducido ligeramente respecto al año anterior, teniendo un valor de 4,62 en 2018-2019. En cualquier caso, el valor del IAD ponderado se mantiene en valores bastante estables (en torno a 5) durante los últimos años.

La tasa de PDI doctor y la tasa de PDI a tiempo completo han aumentado respecto al año anterior. La tasa de PDI doctor ha pasado del 75,86% en 2017-2018 al 80% en 2018-2019. La tasa de PDI a tiempo completo ha pasado de 68,97% en 2017-2018 al 72% en 2018-2019. Hay que resaltar que la tasa de PDI a tiempo completo viene claramente influenciada por el elevado número de profesores asociados que tiene la UPV.

2. Actividad investigadora:

El valor del IAI ponderado (1,67 en 2018-2019) ha aumentado ligeramente respecto al año anterior (1,6 en 2017-2018). Este ligero aumento en el IAI ponderado puede ser debido al aumento del porcentaje de profesorado doctor y profesorado a tiempo completo.

3. Demanda:

La tasa de matriculación ha mejorado notablemente respecto al año pasado, pasando del 72% en 2017-2018 al 96% en 2018-2019, valor muy por encima de la media de la UPV (80,33%).

En cuanto a la tasa de oferta y demanda, ésta ha subido ligeramente respecto al año pasado, pasando del 260% en 2017-2018 al 280% en 2018-2019. Hay que decir que los buenos resultados en este indicador que se han obtenido durante los últimos años pueden ser debidos a la buena labor realizada en la difusión e información

acerca del Título que se viene realizando durante los últimos años como consecuencia de diversas acciones de mejora definidas en informes de gestión anteriores.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	10	80	75	1	10	20	40	90	5
Memoria Verificación	60	10	75							
Resultado 18/19	57.89	0	97.51	85.56	0	12.5	30.61	37.5	100	6.56
Meta propuesta	60	10	80	75	1	10	20	40	90	5

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación se ha reducido ligeramente respecto al año pasado, pasando del 66,67% (2017-2018) al 57,89% (2018-2019). En cualquier caso, el valor se mantiene estable (en torno al 60%) durante los últimos años. La tasa de abandono no puede ser mejor. Durante los dos últimos años no ha abandonado ningún alumno. En cuanto a la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento, estos indicadores han alcanzado valores muy elevados (97,51% y 85,56% respectivamente). Evidentemente, casi todos los indicadores correspondientes a la categoría "docencia" son muy positivos y requieren pocos comentarios. En todo caso, la Dirección del Máster está muy contenta con estos resultados e intentará mantenerlos en el futuro. El único indicador que no es sobresaliente es la tasa de graduación. Hay que decir que este indicador ha mejorado notablemente en los últimos años respecto a los valores alcanzados hace 3 o 4 años, pero todavía puede mejorar más. Un posible motivo que impide alcanzar una tasa de graduación superior es la rápida incorporación de los alumnos al mercado laboral al finalizar la etapa de formación y antes de realizar y defender el TFM.

2. Internacionalización:

El Máster es de gran interés para alumnos, fundamentalmente españoles y sudamericanos, que quieren complementar sus estudios de Grado bien en temas relacionados con la parte de construcción o bien en aspectos relacionados con las instalaciones industriales. Sin embargo, no suele haber muchos alumnos de intercambio académico. Como mucho hay un alumno algún año. Así pues, a pesar de que este año no ha habido ningún alumno de intercambio, puede decirse que es lo habitual en este Máster. Por otro lado, el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico ha aumentado ligeramente, pasando del 11,11% en 2017-2018 al 12,5% en 2018-2019. En cuanto al porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, hay que decir que su número ha crecido en el último año, pasando de un 27,91% en 2017-2018 a un 30,61% en 2018-2019, siendo sudamericanos la gran mayoría de ellos.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes que ha realizado prácticas en empresa ha crecido en el último año, pasando del 22,22% (2017-2018) al 37,5% (2018-2019). La empleabilidad del Máster es realmente muy buena. El porcentaje de no desempleados a los 3 años de titularse es del 100%, esto es, todos los alumnos están trabajando o estudiando. La encuesta sobre empleabilidad a los alumnos a los 3 años de finalizar sus estudios tan solo se ha realizado los dos últimos años y, en ambas encuestas, el porcentaje de no desempleados ha sido del 100%. En cuanto al indicador sobre autoeficacia a los tres años, el valor obtenido en 2018-2019 es 6,56, mejorando notablemente el valor obtenido en 2017-2018 (4,58) y muy por encima de la media de la UPV en 2018-2019 (5,05). Se trata de un indicador nuevo y todavía no tenemos una referencia histórica suficientemente larga para poder

comparar. Tendremos que analizar el significado de este indicador e intentar mejorarlo en el futuro.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	7.5	7.5	7.5
Resultado 18/19	9.2	6.5	7.61	10	7.19
Meta propuesta	8	7.5	7.5	7.5	7.5

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título ha aumentado notablemente en el último año, pasando de 8,54 en 2017-2018 a 9,2 en 2018-2019, siendo éste un valor muy satisfactorio y muy superior a la media de la UPV (8,65 en 2018-2019).

Hay que resaltar que la tasa de respuesta también se ha incrementado significativamente respecto al año anterior, pasando del 40% en 2017-2018 al 54,17% en 2018-2019.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título (6,5 en 2018-2019) ha disminuido ligeramente en relación al año anterior (7,27 en 2017-2018), pero hay que decir que sigue siendo muy superior a los datos de 2015-2016 y 2016-2017.

Aunque la tasa de respuesta del alumnado ha ido creciendo en los últimos años y ha alcanzado el valor del 26% en 2018-2019, es justo reconocer que todavía se puede mejorar. La labor realizada desde diversas estructuras de la Universidad está dando sus frutos y esperamos que en el futuro esta tasa de respuesta aumente todavía más.

En cuanto a la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida, los resultados son bastante buenos obteniéndose un resultado de 7,61 en 2018-2019, valor prácticamente idéntico al obtenido el año pasado (7,69 en 2017-2018) y muy similar a la media de la UPV (7,91 en 2018-2019). A pesar de la ligera disminución del último año, se observa que durante los últimos años la tendencia de este indicador es positiva, lo que indica que las diversas acciones de mejora definidas con anterioridad en materia de coordinación docente están siendo eficaces. En cualquier caso, será necesario seguir trabajando en la misma dirección.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida mantiene la tendencia de los últimos años y ha alcanzado en 2018-2019 un valor inmejorable (10), valor muy superior a la media de los másteres de la UPV (8,18 en 2018-2019). La Dirección del Máster intentará mantener estos valores de satisfacción tan elevados en los próximos cursos.

Por otro lado, este año se dispone por segunda vez de resultados de una encuesta de seguimiento a los titulados hace 3 años. A partir de esta encuesta, la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años tiene un valor de 7,19 (2018-2019), siendo este valor ligeramente inferior al del año pasado (7,92 en 2017-2018) y muy similar al valor medio de los másteres de la UPV (7,48 en 2018-2019). A falta de mayor información (únicamente se tienen datos de los dos últimos años), consideramos que el valor es aceptable. En los próximos años, con más información disponible, se podrá analizar con mayor profundidad este indicador para intentar mejorarlo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias se evalúa en cada asignatura, ciñéndose al contrato programa de cada una de ellas. En dicho contrato programa se establecen tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los distintos procedimientos para su evaluación. Como todos los años, los contratos programa han sido revisados por la CAT conjuntamente con la Dirección de la Escuela. Este proceso incluye (para más información ir a web del Título/Mejora Continua/Coordinación Docente):

* Análisis, revisión y coordinación de las propuestas de evaluación declaradas en los CP (Contratos Programa).

* Estudio de resultados:

- Indicadores de resultados académicos.
- Análisis de los resultados de la evaluación de cada asignatura.
- Informes sobre el nivel de adquisición de CTs.
- Análisis de las encuestas.
- Realimentación proporcionada por el Consejo Consultivo.

La valoración de la adquisición de las competencias generales y específicas del título contempladas en su memoria de verificación se tiene en cuenta en los actos de evaluación de cada una de las asignaturas que forman una materia. Cualquier alumno que ha superado el título ha adquirido todas las competencias generales y específicas de la titulación.

En la encuesta realizada a los egresados cuando finalizan sus estudios se han obtenido los siguientes resultados (2018-2019):

- "Considero que he recibido un nivel de preparación adecuado para lo que se demanda en el mercado laboral": 8,75
- "Las competencias específicas del título han sido útiles para mi desarrollo profesional": 8,75
- "Las competencias transversales del título han sido útiles para tu desarrollo profesional": 10
- "En términos generales, estoy satisfecho con la formación recibida": 10

En relación a la formación y evaluación de las competencias transversales de la UPV, cabe destacar que la inclusión de las mismas en las asignaturas del Máster se está haciendo de manera gradual. Así, en una primera etapa, se decidió incorporar las CTs más alineadas con las actividades y metodologías docentes empleadas en el Máster. Una vez finalizada esta primera etapa, se plantea incorporar el resto de CTs al Máster.

Por otro lado, en la encuesta de opinión sobre la gestión del título se pregunta a los alumnos si "la organización del programa facilita la adquisición de las competencias establecidas en el título". El resultado obtenido ha sido 6,15, valor muy similar a la media de la UPV (6,05).

Además, por segunda vez, este año disponemos de información muy interesante como consecuencia de una encuesta realizada a los alumnos 3 años después de finalizar los estudios. En lo que respecta a las competencias, éstos son los resultados obtenidos:

- "Utilidad de las competencias específicas": 6,7
- "Utilidad de las competencias transversales": 8,3

Por otro lado, la realimentación proveniente del Consejo Consultivo (compuesto por algunas de las empresas más representativas que contratan a egresados procedentes de la Escuela) indica que la ETSII está nutriendo a las empresas de profesionales muy válidos para los puestos de trabajo que éstas demandan. Prueba de ello es que sus expectativas se ven satisfechas y la valoración es, en general, excelente. Sin embargo, se detecta la necesidad de mejorar el nivel de inglés de nuestros alumnos. Cabe destacar que la ERT junto con la UPV ha realizado numerosas acciones para mejorar el nivel de inglés de nuestros egresados.

Así pues, a partir de los resultados obtenidos puede afirmarse que el nivel de alcance de las competencias específicas y transversales es adecuado.

Por último, hay que destacar la rápida inserción laboral de los egresados del MUCII (según nos informan los propios alumnos y se comprueba en el informe de seguimiento a los titulados). Estos datos reflejan claramente que el título está formando profesionales con las competencias que demandan las empresas.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

Durante el año 2019 el Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales ha sido evaluado por la AVAP para la renovación de la acreditación. La valoración global ha sido "FAVORABLE" con una valoración positiva "SE ALCANZA" en los siete criterios evaluados. A continuación se comentan algunas de las sugerencias realizadas por la AVAP en el informe de renovación de la acreditación.

Las sugerencias del informe referidas al criterio 1 (Organización y desarrollo) son:

- "Se recomienda como acciones de mejora adicionales incluir resultados de aprendizaje en todas las guías docentes, para concretar la evaluación del logro de las competencias". Comentario: Esta modificación de las Guías Docentes compete a toda la UPV.
- "Mejorar en la conclusión de los TFM en los tiempos de duración ordinaria del Título, complementándolos con las Prácticas en Empresa o de la manera que mejor se adopte por la Universidad". Comentario: En los últimos

años se han implementado acciones de mejora que han conseguido aumentar significativamente el número de alumnos que defiende el TFM y finalizan los estudios de Máster. En cualquier caso, es objetivo de la Dirección Académica continuar realizando diferentes acciones para mejorar este aspecto.

La sugerencia del informe referida al criterio 2 (Información y transparencia) es:

- "El acceso al calendario no es intuitivo, se recomienda por lo tanto una mejora de la plataforma con el fin de conseguir un acceso más sencillo al mismo". Comentario: La información detallada sobre el horario de clases (https://www.etsii.upv.es/horario/horario_titulacion-es.php?cacad=2019&tit=2177) y las fechas de examen (https://www.etsii.upv.es/horario/examenes_titulacion-es.php?cacad=2019&tit=2177) se encuentra en la página web de la ETSII.

Las sugerencias del informe referidas la criterio 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento) son:

- "Se recomienda incidir de nuevo al Área de Estudios y Ordenación Académica de Títulos (AEOT) de la UPV en la importancia que tiene que en el informe de gestión se incluyan los porcentajes de participación en las encuestas". Comentario: Los porcentajes de participación en las encuestas aparecen en los informes de resultados de las propias encuestas, los cuales se aportan como documentación anexa al informe de gestión. Por tanto, no se considera necesaria implementar ninguna acción de mejora al respecto.

- "Se ha puesto en marcha un proceso a seguir para lograr que los alumnos presentes en clase contestasen a encuestas online a través de sus dispositivos móviles y aumentar así el grado de participación en las mismas. Se considera adecuado continuar con esta práctica". Comentario: Se continuará con esta práctica y además se mantiene la acción de mejora destinada a este fin: "Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPQ que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado".

- "Se recomienda mejorar los resultados obtenidos en la encuesta de alumnos con la docencia recibida, pues no se conoce el detalle de las asignaturas y profesores. Tampoco se conoce del % de participación en la misma". Comentario: La información solicitada se encuentra disponible tanto a nivel de DAT como ERT y UPV. Por otra parte, la información proporcionada como evidencia en el proceso de acreditación cumple con los requisitos establecidos por AVAP, de modo que se considera innecesario implementar ninguna acción de mejora al respecto.

- "En algunos informes de satisfacción se podría mejorar la información sobre la encuesta indicando la metodología empleada en la misma (tipo de cuestionario, plazos para responder, si se envía recordatorio en caso de ser online, cantidad de encuestas enviadas y cumplimentadas, % participación)". Comentario: La información proporcionada como evidencia en el proceso de acreditación cumple con los requisitos establecidos por AVAP, de modo que se considera innecesario implementar ninguna acción de mejora al respecto.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Durante todo el curso 2018-2019, tan solo ha habido una queja en relación al MUCII, la cual es intrascendente. La queja hace referencia a un pequeño problema con el navegador mientras el alumno realizaba la preinscripción en el Máster. En cuanto a los comentarios que han realizado los alumnos en la encuesta de gestión de títulos, hay que decir lo siguiente. Un alumno pide las "claves para utilizar algunos software". Esto no es posible y no tiene ningún sentido. En algunas asignaturas se utilizan programas de pago con licencia educacional y los alumnos no pueden disponer de una licencia para su uso privado.

Otro alumno solicita "un enfoque más práctico". El máster tiene un carácter claramente profesional con un enfoque claramente práctico, donde en casi todas las asignaturas se realizan trabajos y proyectos aplicados con la utilización de programas informáticos. Además, laboralmente el máster funciona muy bien y todos los alumnos consiguen trabajo al poco de finalizar el máster o incluso antes de terminar. Por todo ello, no se entiende bien la opinión de este alumno. En cualquier caso, hay que resaltar que únicamente un alumno se ha quejado de este aspecto.

Finalmente, otro alumno se queja de "muchísima carga de trabajo". Efectivamente, precisamente por tener un carácter claramente práctico, en muchas asignaturas se solicitan trabajos y proyectos de carácter profesional. En cualquier caso, la carga de trabajo es la misma durante los últimos cursos y consideramos que es adecuada. También aquí hay que resaltar que tan solo un alumno se ha quejado de la carga de trabajo.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUCII/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUCII/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

- La información publicada en la microweb ha sido revisada. Concretamente, se ha revisado y comprobado:
- La información estática que aparece en la página principal.

- La información estática que aparece en "¿Quieres saber más?".
 - La información publicada por la propia ERT.
- Toda la información que aquí aparece es veraz y pertinente.

Hay que decir que durante el curso 2018-2019 han finalizado diversas acciones de mejora con el objetivo de mejorar la información en la web del título:

- 2177_2016_10. Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela. Durante el curso 2018-2019 se han implementado una serie de acciones de mejora al respecto (ampliación de la información sobre las titulaciones de máster impartidas en la ETSII, revisión y eliminación de apartados y/o documentos obsoletos, incorporación de información sobre CTS, ...).
- 2177_2017_02. Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad. Se ha incluido en enlace en la microweb del título a la documentación del SGIQ indicada. Esta acción se traduce directamente en una mejora de la información pública disponible sobre la titulación.
- 2177_2017_03. Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un video explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT. El vídeo se ha dejado accesible en lugar prominente en la página de bienvenida a los alumnos de nuevo acceso dentro de la web de la ETSII. El contenido de esta página se recomienda visitar en el correo electrónico que se envía a los alumnos tras formalizar su primera matrícula y se comenta en la jornada de bienvenida a la ETSII, el primer día de curso. Disponible en <https://www.etsii.upv.es/conbuenpie/>

Además, en este informe de gestión se propone como nueva acción de mejora:

- 2177_2018_01. Revisar el contenido de la microweb así como su traducción al inglés y valenciano. Disponer de información actualizada en todos los idiomas de acceso a la microweb.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2177_2015_01		Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPE que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado.	<p>Se ha solicitado al Vicerrectorado que dichas encuestas se realicen de manera presencial, ya que se considera que el carácter on-line de las mismas es el principal motivo de su baja cumplimentación, aunque no se ha accedido a nuestra petición. Se ha mantenido por segundo año por parte de la ERT la iniciativa de asignar, siempre que fue posible, 5 minutos al inicio de una de las clases de cada grupo de todas las titulaciones y cursos impartidos. Esta iniciativa ha tenido como resultado el incremento de la tasa de respuesta, en promedio para todas las titulaciones, a casi el doble, demostrando la eficacia del pase presencial.</p> <p>Sin embargo, la iniciativa presenta claros inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de la gestión manual de aulas, grupos, títulos, asignaturas y profesores para seleccionar un conjunto lo más completo posible. * Dificultad en algunos títulos/cursos/grupos para establecer un momento adecuado para el pase de la encuesta por la fecha de disponibilidad de la misma. * Imposibilidad de controlar la efectiva dedicación del tiempo solicitado de algunas sesiones para la introducción de la encuesta a los alumnos y su cumplimentación. <p>Por todo ello se mantiene esta acción de mejora dada la importancia de contar con una tasa de respuesta suficiente y habiendo ya demostrado la efectividad para ello del pase presencial.</p> <p>Se adjunta el listado de emails enviados a los distintos profesores responsables de asignaturas tanto de titulaciones de máster como de grado donde se les informaba del proceso a seguir para lograr que los alumnos presentes en clase contestasen a dicha encuesta online a través de sus dispositivos móviles y aumentar así el grado de participación en las mismas. Adicionalmente, se adjunta un documento con un anuncio publicado en todas las pantallas de la ETSII donde se hace hincapié en la importancia que tiene la participación de los alumnos en dichas encuestas. (Consultar pdf anexo)</p>
2177_2016_12		Revisar y completar la evaluación de la adquisición de todas las competencias transversales UPV.	<p>Durante el curso 2018-2019 se ha solicitado a todos los profesores del máster su colaboración para completar y mejorar la adquisición de todas las competencias transversales de la UPV. La respuesta del profesorado ha sido muy diversa y la Comisión Académica continúa trabajando en este tema. Es por ello que esta acción de mejora se mantiene en curso.</p> <p>Se adjunta el email enviado a todo el profesorado del MUCII en noviembre de 2018 solicitando su colaboración. (Consultar pdf anexo)</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2177_2017_17	C	Estudiar la posibilidad de implantar un repositorio unificado Mistral y SQF de forma que una sola consulta permita acceder a las incidencias más destacables. El sistema SQF coexiste con Mistral, Defensor Universitario y la mediación informal entre las partes y "sería deseable integrar en un único registro los diversos sistemas formales para aquellas incidencias más destacables".	El SEPC ha informado que Mistral se encuentra sobre la plataforma Jiram mientras que las SQFs no. No obstante, se está trabajando en ello para que sea igual que Gregal o poliConsulta, que también están sobre Jira, de manera que este tipo de comunicaciones estén desde el punto de vista del usuario sobre la misma plataforma. Las ventajas son evidentes, tanto para los usuarios como para los gestores. En el momento en que SQFs esté también sobre Jira, el SEPC indica que se trabajará en la línea solicitada de que, de alguna manera, los gestores tengan unificadas las comunicaciones, al menos Mistrales y SQFs, que a veces, en el caso de quejas, son muy similares. Se mantiene la acción de mejora abierta para informar en el próximo IG de los avances realizados.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2177_2016_05		Sugerir el rediseño por parte del SEPC de la sistemática de las encuestas de satisfacción para profundizar en el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados a un título concreto.	La información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés vinculados a un título concreto ha mejorado y continúa mejorando con acciones concretas emprendidas a nivel UPV y ERT (rediseño de la encuesta de satisfacción a alumnos, desarrollo del Observatorio de Empleo, implantación del Consejo Consultivo y de encuestas de satisfacción del PAS en la ERT, entre otras) y a ejecutar en el marco del nuevo SQI. (Consultar pdf anexo)
2177_2016_10		Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela.	Se trata de un proyecto a largo plazo. Durante el curso 2018-2019, se han implementado una serie de acciones de mejora al respecto (ampliación de la información sobre las titulaciones de máster impartidas en la ETSII, revisión y eliminación de apartados y/o documentos obsoletos, incorporación de información sobre CTs, ...). (Consultar pdf anexo)
2177_2016_14		Implantar reuniones anuales del DAT (o incorporar este punto a las actualmente programadas) con los profesores responsables de las asignaturas en las que se trabajan y evalúan competencias transversales, prestando especial atención a aquellas con niveles de alcance menos satisfactorios.	En junio de 2019 se ha realizado una reunión con los profesores implicados en la evaluación de las competencias transversales. En el futuro, se pretende repetir esta reunión una vez al año.
2177_2017_01	C	Actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.	El SGIC está en fase de reforma, en la que está previsto que se incluya este aspecto así como otras acciones como mejorar la información procedente de egresados en el marco del observatorio de empleo (T3 y futura T5).
2177_2017_02	C	Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad.	Se ha incluido el enlace en la microweb del título a la documentación del SGIQ indicada. Esta acción se traduce directamente en una mejora de la información pública disponible sobre la titulación. Se adjunta captura de la microweb con el enlace insertado. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_03	E,F	Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un video explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT.	El vídeo se ha dejado accesible en lugar prominente en la página de bienvenida a los alumnos de nuevo acceso dentro de la web de la ETSII. El contenido de esta página se recomienda visitar en el correo electrónico que se envía a los alumnos tras formalizar su primera matrícula y se comenta en la jornada de bienvenida a la ETSII, el primer día de curso. Disponible en https://www.etsii.upv.es/conbuenpie/

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2177_2017_04	A,F	Incluir en los informes de adquisición de Competencias Transversales la indicación de alcance por competencia no como un número suma de todas las As, Bs, o Cs de los alumnos con esa calificación en las asignaturas punto de control, sino por alumno aplicando el algoritmo correspondiente para establecer su nota. Aplicar esa indicación en cada nivel de adquisición (1, 2 y 3).	Se trasladó al ICE la petición. Se ha creado un nuevo informe de CTs para egresados donde aparece el porcentaje de egresados con cada una de las calificaciones combinando el nivel 2 con la evaluación del TFG. Se anexa ejemplo: Competencias perfil graduados. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_05	A,F	Trasladar al SEPQ y ASIC la necesidad de que, para poder generar actas, las CTs asignadas estén evaluadas en PADRINO en, al menos un porcentaje a determinar de los alumnos presentados (se sugiere orientativamente un 80%).	LA ERT ha contactado en diversas ocasiones tanto con el SEPQ como con el director del ACA solicitando información acerca del estado de implementación de dicha acción de mejora. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_06	F	Solicitar al SEPQ/ASIC la posibilidad de introducir firma electrónica en documento de justificación de asistencia a actividades (exámenes, prácticas de laboratorio,). Actualmente la ERT ya dispone de una plantilla a este efecto, y se solicita que se implemente la tramitación de estas justificaciones pasando todos estos trámites a vía 'electrónica'.	Se ha presentado esta acción a la convocatoria de Proyectos TIC 2019. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_07	F	Mejorar el procedimiento de análisis de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida y posibles medidas de mejora. Actualmente existen procedimientos de estímulo de la labor docente de calidad como el premio a la excelencia docente y otros.	Se ha elaborado un procedimiento objetivo basado en los resultados de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida que permita destacar el profesorado con una valoración menos favorable. Atendiendo a este procedimiento se prevé iniciar contactos con los directores de departamento afectados para valorar la conveniencia de establecer reuniones con el profesorado. En las citadas reuniones está previsto un planteamiento positivo de oferta de acciones y apoyo para la mejora de la valoración con el objetivo de facilitar 1) la valoración positiva periódica de la labor docente del profesorado funcionario y 2) el éxito en los procesos de acceso y renovación a plazas de profesor contratado. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_08	D,E,F	Solicitar al ASIC que al publicar notas en padrino a los alumnos no les aparezcan todas las notas sino la suya con estadísticas del grupo. Actualmente al publicar calificaciones en Padrino (Web), las calificaciones del ítem publicado de todos los alumnos de la asignatura quedan visibles a todos ellos de forma automática. Es habitual que, para evitar que esta información no limitada quede al alcance de los alumnos, los profesores ejecuten la acción de despublicar.	Esta acción de mejora se ha planteado como proyecto TIC y en la última convocatoria se ha aprobado pero sin prioridad suficiente para ser planificada durante el año 2019. Se ha mantenido una reunión con la Dirección de Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular, para recabar el apoyo del Vicerrectorado de Alumnado a este Proyecto TIC. Se nos ha informado que esta propuesta se alinea con un Proyecto solicitado por el ICE ya aprobado y planificado, por lo que se va a estudiar su integración en el mismo. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_09	C	Colaborar con el SIE en el desarrollo de un plan de orientación de los estudiantes donde se incluyan actividades correspondientes a la orientación profesional.	La ERT ha estado en contacto continuo con el SIE en relación al apoyo y difusión de varias actividades destinadas a proporcionar una orientación profesional a los estudiantes tanto de titulaciones de grado como de máster. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_10	D,F	Reducción de plazos y aumento de agilidad en los trámites inherentes a la gestión administrativa de prácticas en empresa por parte de los agentes implicados.	Se han desarrollado una serie de herramientas (pre-convenios, calcula tu práctica, evaluación de la práctica, ...) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_11	D,F	Agilizar los trámites inherentes a la gestión administrativa en la recepción de alumnos pertenecientes a programas de movilidad e intercambio académico. Ejemplos: reducción de plazo en entrega de documentación y burocracia, ayuda para la cumplimentación de los convenios, etc.	Se han llevado a cabo diversas acciones (gestión online de la documentación de incorporación, ayuda para la cumplimentación de convenios mediante herramienta informática y mejora en la gestión de matrícula) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora. (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2177_2017_12	A,B,F	Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la formación y evaluación de competencias transversales UPV. Este grupo de trabajo se prevé que aborde aspectos como la revisión de puntos de control de CTs, el desarrollo de sistemas de autoformación en CTs entre otros.	Se ha creado un grupo de innovación docente formado por la Subdirectora de Innovación Educativa y 2 profesores adscritos a la ETSII. Se han lanzado 6 Proyectos de Innovación Docente Institucionales (4 sobre competencias transversales y 2 sobre las Metodologías de Aprendizaje Basada en Proyectos (MUIB y MUII)). Se han identificado las CTs que a la mayoría de los profesores les resulta más difícil formar y/o evaluar e integrar en sus asignaturas: • CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento • CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo • CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional • CT-10. Conocimiento de problemas contemporáneos • CT-11. Aprendizaje permanente • CT-12. Planificación y gestión del tiempo Se ha solicitado información al SEPQ sobre los diferentes metodologías y métodos de evaluación de las asignaturas de la Escuela con objeto de analizarla y emprender acciones de mejora. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_13	A	Creación de una herramienta de autoformación en CTs-UPV. La vía 3 de acreditación de CTs está poco desarrollada y puede ser muy efectiva para trabajar y acreditar el nivel de alcance de CTs que pueden ser menos fáciles de trabajar y acreditar en el entorno de las actividades formativas.	Se han elaborado 6 páginas webs (accesibles desde: https://www.etsii.upv.es/competencias/index-es.php) con material audiovisual relacionado con las CTs citadas anteriormente. El objetivo perseguido por la ETSII a la hora de desarrollar estas webs fue doble: - Proporcionar a los alumnos material amigable para la autoformación en CTs (e-learning) - Asistir a los profesores con recursos que les facilitara la formación y evaluación en las anteriores CTs. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_14	A,F	Revisión de los puntos de control de CTs.	Se ha realizado una revisión de los puntos de control de CTs en cada nivel de la titulación con el objetivo de comprobar que todas las CTs se evalúan al menos dos veces en cada nivel y atendiendo a los cambios solicitados por profesores cuando ha sido posible. (Consultar pdf anexo)
2177_2017_18	F	Solicitar al Vicerectorado de Alumnado que se reporten a la ERT las incidencias MISTRAL a las que se da curso por parte de Delegación de Alumnos, aunque queden resueltas en el nivel más bajo de intervención profesor-alumnos.	La aplicación ha sido valorada positivamente e implementada por el SEPQ. Se espera que esté operativa en breve. Si así fuera, se adjuntarán reportes de actividad.

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2177_2016_04		Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV.	Tras comentarlo con el personal del SIE y el SEPQ, se decide anular esta acción de mejora puesto que las prácticas en empresa no se corresponden con una asignatura sino con créditos dentro de una materia. De modo que no tiene sentido realizar una guía docente de prácticas en empresa. Por otra parte, toda la información referente a las prácticas en empresa así como documentos guía para alumnos, tutores y empresa, se encuentra disponible a modo centralizado para todas las titulaciones de la UPV en la página web del SIE en el siguiente enlace: http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/ (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2177_2017_16	C	Ampliar en la Guía Docente de prácticas en empresa la información relativa a la metodología de evaluación de la asignatura, el número de horas presenciales que debe durar la estancia del alumno y el perfil de los tutores de prácticas.	Esta acción de mejora está implícita en la acción de mejora 16.04 'Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV'. Por tanto, se decide anular y agrupar con la anterior.
2177_2017_18	F	Trasladar a la ERT nuevas noticias más actualizadas para que sean introducidas en el apartado correspondiente en la microweb de la titulación.	En estos momentos la gestión de la información que aparece en la microweb la está realizando la Dirección del Título en colaboración con la ERT.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2177_2018_01	C,E	Revisar el contenido de la microweb así como su traducción al inglés y valenciano.	Disponer de información actualizada en todos los idiomas de acceso a la microweb.
2177_2018_02	E	Puesta en marcha de un nuevo software de gestión de ofertas de prácticas en empresa.	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos para que el alumno disponga de la información con mayor anterioridad y acorde a cada titulación de la ETSII.
2177_2018_03	E	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	Proporcionar acceso directo y ágil a la información referente a la realización de prácticas en empresa.
2177_2018_04	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	La revisión de GGDD por parte de la CAT y la Re-revisión necesaria en los casos en los que una GD ha sido desvalidada se facilitaría mucho si se dispusiera de un selector de 'Hitos' (Guía a comparar) que permitiera elegir la versión de GGDD que se compara en cada panel (derecho e izquierdo). La implementación de esta mejora redundaría en un menor número de errores en la revisión y, en consecuencia, en una mayor satisfacción de profesorado y alumnado con la gestión del título.
2177_2018_05	F	Incrementar la presencia de la ETSII en redes sociales.	Mejorar el conocimiento público de la ETSII y la comprensión de sus actividades y títulos, logrando un mayor alcance en la difusión de sus actividades y de noticias relacionadas con los ámbitos de los títulos impartidos por la Escuela.
2177_2018_06	F	Dotar de objetos de aprendizaje propios aplicados al ámbito ingenieril a la web de Competencias Transversales de la ETSII.	Proporcionar a los alumnos medios adecuados para su autoformación y a los profesores elementos efectivos para el trabajo de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Dotar a la web de material de mayor calidad y aplicado a situaciones ingenieriles propias de los títulos que se imparten en la ETSII.
2177_2018_07	F	Dotar de ejemplos de actividades/metodologías de formación/evaluación a la web de Competencias Transversales de la ETSII aplicadas al ámbito ingenieril y utilizarla como hilo conductor para la coordinación horizontal y especialmente vertical en las asignaturas en lo que se refiere a las metodologías formativas y de evaluación.	Proporcionar a los profesores ejemplos de buenas prácticas en el desarrollo y evaluación de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Coordinar las metodologías formativas y de evaluación en las asignaturas PC para que sean diversas y coherentes con el nivel de dominio en el que se ubican.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2177_2018_08	F	Introducción de mejoras en la dotación y terminación de algunas de las salas de reuniones de la ETSII.	Mejorar la utilidad y comodidad de espacios de la ETSII utilizados para reuniones con otros agentes universitarios y empresas, presentaciones de TFG y TFM, etc. Se pretende mejorar así la satisfacción de profesores y alumnos con la gestión del título.
2177_2018_09	F	Solicitar al Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación que se pase a electrónico el trámite de anulación de matrícula.	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos. Se pretende mejorar la satisfacción de alumnos con la gestión del título.
2177_2018_10	F	Realizar dos reuniones anuales (una en cada cuatrimestre) con todos los profesores responsables de las asignaturas del Máster para tratar temas de gestión, coordinación docente, competencias transversales, posibilidad de implantar Aprendizaje Basado en Proyectos involucrando a varias asignaturas, etc.	La mayoría de los temas relacionados con el Máster se discuten y aprueban en la Comisión Académica, donde están representados los 6 departamentos que imparten docencia en el Máster. No obstante, creemos que sería interesante realizar un par de reuniones al año (una en cada cuatrimestre) con todos los profesores responsables de todas las asignaturas para que todos ellos puedan opinar y aportar ideas interesantes.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

No procede.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Los puntos fuertes de la titulación son:

- El carácter multidisciplinar del título, lo cual abre muchas oportunidades profesionales a quienes lo cursan.
- La formación claramente aplicada que reciben los alumnos. En las diferentes asignaturas del Máster se emplean técnicas de uso habitual y actual en la práctica profesional. Todo esto hace que el alumno perciba una aplicación directa e inmediata de los conocimientos recibidos, tal y como demuestran las encuestas de satisfacción media del titulado con unos resultados muy buenos (en 2018/2019 los valores han sido 10 para los recién titulados y 7,19 para los titulados hace tres 3 años).
- El elevado nivel de exigencia formativo, fruto del nivel de calidad del profesorado, y que se traduce en una buena formación de los egresados.
- La internacionalización del Máster es muy buena, como demuestra que en el curso 2018/2019 casi un tercio de los alumnos matriculados eran extranjeros.
- El elevado nivel de empleabilidad detectado, a pesar de las dificultades de la coyuntura laboral, tal y como demuestra la encuesta realizada por el SIE a los alumnos que terminaron la titulación hace 3 años (el porcentaje de no desempleados es el 100%, esto es, todos los alumnos están trabajando o estudiando).
- Como consecuencia de todo lo anterior, la tasa de oferta y demanda del Máster es muy alta (280% en 2018/2019).

Algunos aspectos que afectan negativamente a la calidad del Máster son:

- La no homogeneidad del perfil de ingreso. Aunque sigue siendo uno de los puntos débiles del Máster, el incremento de la tasa de oferta/demanda en los últimos años está permitiendo al Máster realizar una admisión de alumnos mucho más homogénea.
- Actualmente no se evalúan todas las competencias transversales UPV. Esto es debido a que la inclusión de las mismas en las asignaturas del Máster se está haciendo de manera gradual. En una primera etapa, se decidió incorporar las CTs más alineadas con las actividades y metodologías docentes empleadas en el Máster. Actualmente, se plantea incorporar el resto de CTs (faltan 5 de 13) y la dirección del título se ha propuesto como objetivo revisar y completar la evaluación de todas las competencias transversales UPV a lo largo del curso 2019-2020.
- Seguimiento de los egresados. Existe una cierta dificultad para realizar el seguimiento de los egresados y obtener realimentación para mejorar algunos aspectos relativos a la formación. En este sentido, el SIE está realizando un importante esfuerzo y ha proporcionado este año por segunda vez una muy interesante encuesta de seguimiento a los alumnos que terminaron la titulación hace 3 años.
- La tasa de respuesta en las diferentes encuestas ha mejorado en los últimos años. En cualquier caso, la tasa de respuesta todavía puede mejorarse mucho más, tanto para profesores como para alumnos.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

En primer lugar, hay que felicitar al Sistema Interno de Gestión de la Calidad por las mejoras implementadas en la aplicación Verifica, las cuales facilitan el análisis de la evolución de los indicadores y su comparación con el resto de títulos de la UPV. También por la documentación adicional colgada de la aplicación.

Se proponen las siguientes sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos:

- 1.- Incluir un mecanismo que asegure que, ante cualquier cambio que se presente tanto en las competencias UPV como en los referentes externos (ABET, Eur-ACE, Eur-Inf, ...), se sigan cubriendo las competencias requeridas.
- 2.- Disponer de los informes de encuestas de prácticas en empresas para alumnos y empleadores en el momento de realizar el Informe de Gestión
- 3.- Desagregar los indicadores de actividad docente e investigadores en dos colectivos: los que son plazas "fijas o dedicadas a docencia" y los que son "asociados", trabajan fuera y no pueden llevar una carrera docente e investigadora de la misma manera que los demás. No se les puede medir igual. Se trata de tener un mayor nivel de información para mejorar los diagnósticos y establecer acciones de mejora más enfocadas y poner metas más realistas en estos indicadores.
- 4.- En los gráficos de tendencia (sube o baja respecto a años anteriores) sólo se deberían marcar las variaciones ESTADÍSTICAMENTE significativas (de modo que solo se muestren el rojo o verde cuando el cambio sea sustancial). No obstante si se quiere ver la evolución se puede seguir viendo como hasta ahora, pero que no salga lo rojo o verde cuando solo cambia un decimal o cosas por el estilo.
- 5.- Poder añadir anexos a esta memoria en formatos diferentes de PDF (por ejemplo docx, jpeg, pptx, xlsx).
- 6.- En los informes de CTs sería interesante realizar una comparación entre el resultado de las asignaturas, TFG/TFM, alumnos a través de encuestas (prácticas en empresa, recién titulados y egresados) y los empleadores.
- 7.- De cara a poder realizar un análisis comparativo de las encuestas a los titulados sobre la formación recibida se considera interesante disponer de una nueva columna en la que se indique la media de la valoración de cada una de las 9 dimensiones para el promedio de las titulaciones del mismo tipo en la UPV, que complete la comparación con la valoración para el conjunto de las titulaciones de la ERT.
- 8.- Disponer de los diagramas de cajas y bigotes de cada indicador en una ventana más amplia en la que, en horizontal, se puedan comparar, por ejemplo, los resultados de los últimos 3 años. Esto permitiría poner en contexto el valor de cada indicador dentro del propio curso y su variación temporal en comparación con la evolución del mismo para el conjunto de las titulaciones UPV del mismo tipo.
- 9.- En los listados del punto 6.1 y 6.2 (en general en todos los listados) sería conveniente poder ordenar por cualquiera de los campos (codigo de la mejora, título, etc.)
- 10.- Desdoblar el apartado 6.2 en 6.2.a: acciones de mejora específicas del título y 6.2.b acciones de mejora de ámbito ERT (con casillas para seleccionar los títulos a los que se aplica). Desdoblar el apartado 6.1 de la misma forma. Lo ESENCIAL es que en el IG de cada grado de la ERT no hay que PICAR todas las mejoras de la ERT (lo introduce la ERT y cada título indica si se adhiere o no).